

UDELAR – FACULTAD DE DERECHO.

RRII & RRL

Pautas para trabajo de exoneración del curso.

El curso se enmarca dentro del reglamento de libre controlados (vigente) por lo cual se puede exonerar.

Para ello, todos los alumnos que obtengan nota de 8 o más en el primer parcial podrán optar por la exoneración. De hacerlo deberán presentar un trabajo por escrito en la fecha fijada en cronograma de curso (antes del segundo parcial)

Características del trabajo:

1. **Elaboración de una pregunta.** El título del trabajo será una pregunta. La pregunta deberá ser: **ACADÉMICA**; es decir debe ser una pregunta que sirva de guía para profundizar sobre un tema. **PERTINENTE**; debe ser una pregunta que tenga pertinencia con los temas del curso. **ABORDABLE**; debe poder responderse dentro de la extensión del trabajo, por lo cual debe dirigirse a pocas variables y en un periodo breve.
2. **Respuesta a la pregunta inicial.** El trabajo tendrá una extensión de **7 carillas** para su desarrollo (mas carátula e índice) en las siete carillas deberá responderse la pregunta inicial. (**incluyendo todos los elementos, carátula, índice, anexo el total será de HASTA 10 carillas - en total como máximo-**)
3. Intercambiaremos ideas respecto a la pregunta en el curso.
4. Deberá ser un trabajo de **elaboración propia**, se puede parafrasear algún autor, pero sustancialmente debe ser un trabajo escrito por la/el alumna/no.
5. **Sugerencias.** Tomar un tema de clase, o vinculado, realizar una pregunta concreta, que permita ser abordada. Principalmente una pregunta de tono descriptivo. Son bienvenidos los trabajos que presentan gráficas de elaboración propia, siempre que sean necesarias para la respuesta de la pregunta.
6. El **formato** debe ser letra Times New Roman 12, con interlineado sencillo y el citado bajo normas APA, de modo de introducirse a dicho formato que acompañará la vida del estudiante.
7. Calificación: se tomarán en cuenta aspectos formales y de contenido. La nota mínima de aprobación es 6 (para la exoneración)
8. El trabajo deberá **entregarse en la fecha estipulada en el cronograma de clase.** El grupo docente podrá establecer que la entrega sea virtual (espacio asignado en EVA) o físico. La carátula deberá contener todos los datos: TITULO, NOMBRES, APELLIDOS, CI, CARRERA, PLAN, TURNO.